

**Acta**  
**Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A.**

En Santiago de Chile, a las 16:10 horas del día 26 de abril de 2018, en el Hotel Plaza El Bosque, Salón Pehuén, ubicado en calle Ebro N° 2828, comuna de Las Condes, se celebró la Sexagésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.** (en adelante también la "Sociedad" o "Compañía"), bajo la presidencia del titular don Marcos Büchi Buc, y con la asistencia del Gerente General, señor Javier Moreno Hueyo, y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

<b>Nombre Accionista</b>	<b>Nombre Representante</b>	<b>Acciones</b>
Gamma Cementos II S.A.	Felipe Silva Méndez	10.207.457
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	José Patricio Velasco Baraona	4.056.708
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Sofía Gueneau de Mussy Duhalde	1.284.664
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Sebastián Segu Undurraga	1.081.827
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Guillermo Carbone Sarli	714.666
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	René Le-Fort Bahamonde	255.338
MBI Corredores de Bolsa S.A.	René Le-Fort Bahamonde	123.442
María Eugenia Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	8.473
Lucía Ximena Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	1.666
Emilio Moreno Hozven	Por sí	1.666
María de la Luz Marco Zalaquett	Por sí	102
<b>TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS</b>	<b>17.736.009</b>	
<b>TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS</b>	<b>17.874.655</b>	
<b>QUÓRUM DE ASISTENCIA</b>	<b>99,224343%</b>	

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

*mfb*

*mb3*

*JCS*

*Jm A*

Actuó de Secretario, especialmente designado al efecto, el abogado señor Sergio Orrego Flory.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Posteriormente, el Gerente General, señor Javier Moreno Hueyo, en el contexto del minuto de seguridad -que es una práctica habitual antes de iniciar cualquier reunión en las empresas del Grupo Polpaico- exhibió una lámina a los asistentes sobre los principales avances en temas de seguridad desde agosto del año pasado hasta abril del presente año. Al respecto, informó acerca del control preventivo de alcohol y drogas en las instalaciones de la Compañía; el control de velocidades en camiones mixer; las herramientas de reporte y clasificación de incidentes; y la reestructuración de las áreas de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional y de Salud y Seguridad.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

## **1. Sistemas de votación**

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se someta a su consideración y de solicitar que se deje constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

## **2. Convocatoria y otras formalidades**

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 10, 17 y 24 de abril del presente año.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, el día 5 de abril pasado, se envió a todos los accionistas las citaciones y carta poder para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad en el sitio de Internet de la Sociedad, de la memoria, el informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2017, y la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos, entre otras materias. A su vez, señaló que la Comisión para el Mercado Financiero fue debidamente informada de la celebración de la Junta, mediante comunicación de fecha 21 de marzo de 2018, la que no se hizo representar en la misma.

## **3. Accionistas participantes**

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

## **4. Constitución de la Junta**

El Presidente manifestó que, estando presentes y representadas 17.736.009 acciones, correspondientes a un 99,224343% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

## **5. Aprobación del acta de la Junta anterior**

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2017, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto, habiéndose enviado copia de la misma oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

## **6. Firma del acta**

Se acordó por unanimidad que el acta que se levante de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por 3 accionistas de los 4 siguientes asistentes: don Felipe Silva Méndez, don Guillermo Carbone Sarli, don Emilio Moreno Hozven y don Andrés Segú Undurraga.

## **7. Objeto de la convocatoria**

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas, las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017;
- b) Distribución de las utilidades del ejercicio y política de dividendos para el ejercicio 2018;
- c) Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración;
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo;
- e) Designación de Auditores Externos e Inspectores de Cuentas;
- f) Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas;
- g) Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

*mf*

*ms JCS FN*

## 8. Exposición del Presidente

El Presidente del Directorio, señor Marcos Büchi Buc, hizo la siguiente exposición:

Señoras y Señores accionistas:

Hace pocos meses he asumido la presidencia de esta empresa que, como pocas en el país, tiene una imagen y una marca profundamente arraigadas en la cultura y tradición de Chile. Tenemos la misión de preparar a Polpaico para una nueva etapa y retomar la posición de la compañía que se fue debilitando dentro del mercado. El camino no estará exento de dificultades, pero tenemos la certeza de que contamos con la gente necesaria para cumplir el objetivo. Queremos incrementar el valor de la empresa para nuestros accionistas, darle estabilidad en el tiempo y, en el futuro cercano, cumplir con los programas de dividendos de manera adecuada.

En esta nueva etapa de Polpaico estamos trabajando para crecer, pero sin olvidar los valores fundamentales de la compañía: la honestidad, la transparencia y la ética. Nuestro deber empresarial nos obliga a reforzar estos valores desde la estrategia de negocio.

Por eso, si bien tenemos el foco puesto en el cliente y en mejorar las utilidades de la compañía, hemos tenido especial cuidado en revisar los impactos que generamos en la sociedad y en el entorno, para poder gestionarlos con énfasis en las personas y el medioambiente. Estamos trabajando en el desarrollo de una Estrategia de Sostenibilidad que nos permita definir metas claras para el desarrollo económico, social y ambiental de Polpaico, y en un reporte que dará cuenta de cómo nos hemos estado relacionando con nuestros grupos de interés y cuáles han sido los principales hitos en estas temáticas.

Estamos conscientes de que los resultados financieros no fueron buenos en 2017. El escenario interno tampoco acompañó a la industria en general y la inversión anual en construcción cayó 1,8% en 2017, mientras que el mercado del cemento y el hormigón también cayó en torno al 7,5%. Afortunadamente, uno de nuestros principales compradores, la minería, comenzó en la segunda mitad del año a recuperarse, cerrando con un Imacec minero de 3,8%, lo que hace tener confianza en que 2018 será de mayor crecimiento para el país.

Durante el año, Polpaico presentó menores volúmenes de ventas, lo que generó una reducción de 3,5% en los ingresos operacionales respecto de 2016. Adicionalmente, el costo de ventas subió en 2,1%, mientras que los gastos de administración, distribución y otros por función presentaron una disminución de 3,5%.

Confiamos en que podemos ir mejorando en los próximos años el posicionamiento de mercado, avanzar en el crecimiento de las utilidades, mejorar nuestras ventas con una sólida estrategia comercial. Tenemos una empresa sana, que ha disminuido de manera sostenible sus pasivos y compromisos con instituciones financieras.

Por otra parte, en marzo pasado hemos recibido de parte de nuestro accionista controlador, una propuesta de fusión por incorporación de la empresa Gamma Cementos S.A. en Cemento Polpaico. Cabe señalar que Gamma Cementos S.A. es la empresa controladora de Cementos Bicentenario (BSA). Como es propio en este tipo de operaciones, existe una serie de requisitos que cumplir y procesos que llevar a cabo antes de materializar esta potencial fusión.

A la fecha, el Directorio de Polpaico ha designado como Evaluador Independiente a la empresa Landmark S.A., y como Perito Independiente al señor Sergio Merino Morales. Los informes respectivos se encuentran en proceso de desarrollo, y sus resultados serán oportunamente conocidos por los accionistas para la adopción de las decisiones pertinentes.

Finalmente, quisiera remarcar que nuestro objetivo de largo plazo no está en ser más grandes, sino en ser los mejores. Mejores para nuestros clientes, para los trabajadores, para el medioambiente, para las comunidades, para los accionistas, pero sobre todo para Chile, que ve en Polpaico una empresa que ha estado siempre presente en las obras más importantes del país.

**9. Memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017**

El Presidente informó a los accionistas que los estados financieros fueron publicados el día 28 de febrero de 2018 en los sitios web de la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores, y el día 2 de marzo pasado en el sitio web de la empresa [www.polpaico.cl](http://www.polpaico.cl).

Asimismo, informó que el Comité de Directores en sesión de fecha 26 de febrero de 2018 examinó los referidos estados financieros, incluidas las notas correspondientes y el informe de los auditores externos EY, dejando constancia en el acta de su conformidad sobre los mismos.

Además, señaló que la Memoria contiene una exposición razonada y fundada de la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, de las operaciones durante dicho ejercicio y de los hechos más relevantes ocurridos en él.

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el balance general, la Memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, que contaban con el Informe de Auditoría de la firma EY. El referido balance arrojó una pérdida por M\$1.042.570.-

*ml*

*ms*   *sc*   *fu*

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros auditados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

#### 10. Distribución de las utilidades del ejercicio y política de dividendos para el ejercicio 2018

Dejó constancia que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se distribuyó con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, el Dividendo N° 105, por un total de \$1.138.115.654, esto es \$63,67205 por acción.

Luego, y de conformidad a lo acordado en la sesión ordinaria de Directorio de fecha 21 de marzo de 2018, y en atención a que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 presentó pérdidas, no corresponde proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo.

Informó el Presidente que, considerando lo anterior, el capital y reservas de la Compañía, quedarían como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262
Fondo para futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	74.501.285
Utilidad del ejercicio	(1.042.570)
Total patrimonio	90.853.128

#### Políticas de dividendos para el ejercicio 2018

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2018, el Presidente informó a los accionistas que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la actual política, consistente en repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las



disponibilidades de caja lo permitieran, considerando además los compromisos financieros a corto y mediano plazo. Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta que la intención del Directorio es no pronunciarse anticipadamente respecto al pago de dividendos provisorios y, en cambio, aplicar lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2º de la ley N° 18.046 que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales durante el año lo permitan.

### **Procedimientos en el pago de dividendos**

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas y procedimientos:

Los dividendos se pagarán de acuerdo a la modalidad de pago que mantengan vigente los accionistas en el Registro de Accionistas, al día de cierre del mencionado Registro. Dichas modalidades son las siguientes:

- Depósito en cuenta corriente cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en cuenta de ahorro cuyo titular sea el accionista; y
- Cheque enviado por correo certificado, al domicilio del accionista.

En la eventualidad que el accionista no tenga registrada una de las modalidades de pagos señaladas anteriormente, el pago se realizará a través de la emisión de un cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y los viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

MF

MVB

JCS

Fm B

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad, la política de dividendos para el ejercicio 2018 y el procedimiento a utilizar en caso de pago de dividendos, en los términos antes señalados.

#### **11. Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración**

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el señalado artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que, de acuerdo a lo informado por la administración, los candidatos a directores independientes, señores Juan Agustín Izquierdo Etchebarne y Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por el accionista Inversiones Megeve Dos Limitada. Asimismo, informó que los candidatos antes señalados habían dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, el Presidente indicó que las siguientes personas fueron propuestas para ocupar los cargos de director de la Compañía, en el carácter de titular y suplente, según se indica, siendo sus nombres proyectados en una pantalla destinada al efecto:

MF

MF JS JB

**Titular**

Marcos Büchi Buc  
 Sebastián Ríos Rivas  
 Juan José Hurtado Vicuña  
 Felipe Silva Méndez  
 José Picasso Salinas  
 Andrés Segú Undurraga  
 Juan Agustín Izquierdo Etchebarne

**Suplente**

Arturo Bulnes Concha  
 Patricio Montes Astaburuaga  
 Juan Carlos Hurtado Cruzat  
 Ignacio Hurtado Burr  
 José Ignacio De Romaña Letts  
 José Tomás Edwards Alcalde  
 Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

A continuación tomó la palabra el Secretario, quien procedió a dar las instrucciones pertinentes aplicables a la votación para elegir a los miembros del Directorio, la que se efectuaría mediante el sistema de papeletas acordado por la Junta.

Ocurrido lo anterior, se procedió a la votación y escrutinio de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, siendo la votación de cada uno de los asistentes la siguiente:

El señor Felipe Silva Méndez, en representación de Gamma Cementos II S.A., accionista controlador de la Sociedad, por un total de 10.207.457 acciones, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

<b>Votos</b>	<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
2.564.365	Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
2.564.364	Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga

MF

MB 525 FM B

2.564.364	Juan José Hurtado Vicuña	Juan Carlos Hurtado Cruzat
2.514.364	Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr

El señor José Patricio Velasco Baraona, en representación del Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, que representaba 4.056.708 acciones en custodia, otorgó 4.056.708 votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

<b>Votos</b>	<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
2.569.268	José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
1.487.440	Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde

Doña Sofía Gueneau de Mussy Duhalde, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 1.284.664 acciones en custodia, otorgó 1.224.593 votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente.

El señor Andrés Segú Undurraga, en representación de Inversiones Megeve Dos Limitada, por un total de 1.081.827 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Segú Undurraga como titular y don José Tomás Edwards Alcalde como su suplente.

El señor Guillermo Carbone Sarli, en representación de Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión, por un total de 714.666 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente.

El señor René Le-Fort Bahamonde, en representación de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, por un total de 255.338 acciones, otorgó 235.338 votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente.

El señor René Le-Fort Bahamonde, en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A., por un total de 123.442 acciones, otorgó 122.879 votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente.

El señor Emilio Moreno Hozven, por sí y en representación de María Eugenia Moreno Hozven y doña Lucía Moreno Hozven, por un total de 11.805 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don José Picasso Salinas como titular y don José Ignacio de Romaña Letts como su suplente.

Se deja constancia que la señora María de la Luz Marco Zalaquett, por sí, por un total de 102 acciones, no votó.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>	<b>N° de Votos</b>
Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha	2.564.365
Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga	2.564.364
Juan José Hurtado Vicuña	Juan Carlos Hurtado Cruzat	2.564.364
Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr	2.514.364
José Picasso Salinas	José Ignacio De Romaña Letts	2.581.073
Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde	2.569.267
Juan Agustín Izquierdo E.	Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne	2.297.476

No votaron 80.736 acciones representadas en la Junta.

En conformidad con los resultados de la votación la Junta proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

*mbs* *sc* *fu*

**Titulares**

Marcos Büchi Buc  
Sebastián Ríos Rivas  
Juan José Hurtado Vicuña  
Felipe Silva Méndez  
José Picasso Salinas  
Andrés Segú Undurraga  
Juan Agustín Izquierdo Etchebarne

**Suplentes**

Arturo Bulnes Concha  
Patricio Montes Astaburuaga  
Juan Carlos Hurtado Cruzat  
Ignacio Hurtado Burr  
José Ignacio De Romaña Letts  
José Tomás Edwards Alcalde  
Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne

Se dejó constancia que los señores Juan Agustín Izquierdo Etchebarne y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne fueron elegidos Directores Independientes de la Sociedad, en su carácter de titular y suplente, respectivamente.

La mesa hace llegar sus felicitaciones a los Directores elegidos.

**Remuneración del Directorio durante el año 2018**

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido la siguiente proposición: (i) los Directores Titulares sean remunerados con el equivalente a UF 120 por cada sesión a la que asistan, cifra aumentada en un 100% para el Presidente, con un tope mensual equivalente a esos mismo montos; (ii) los Directores Suplentes perciban una remuneración equivalente a UF 120 por cada sesión a la que asistan en ausencia del respectivo Director Titular, con un tope mensual equivalente a esa cifra; y (iii) la persona que se desempeñe como Secretario, sería remunerado con el equivalente a UF 50 por cada sesión a la que asista en tal carácter, a menos que esta persona sea un trabajador de Cemento Polpaico S.A. o de alguna de sus filiales, caso en el cual no percibirá remuneración alguna por esta función.

El director de la Sociedad don José Picasso Salinas consultó si esta remuneración era diferente a los años anteriores, ante lo cual el Presidente manifestó que efectivamente era distinto (anteriormente no existía el tope mensual y los Directores Suplentes eran remunerados aunque sus Titulares asistieran a la sesión), dado que el directorio quiere sumarse a los ajustes presupuestarios que se están realizando en la Compañía considerando los resultados del año pasado.

El señor Picasso manifestó que si bien compartía la importancia de dar esta señal, no estaba de acuerdo con la proposición -de que los Directores Suplentes no fueran remunerados cuando asistieran a sesiones en que también estuvieran presentes sus Titulares- por no haber sido informado con anterioridad de dicha propuesta.

Tras una breve discusión, se aprobó la remuneración del Directorio propuesta con el voto favorable de 13.679.301 acciones, que representaban el 76,5% de las acciones emitidas con derecho a voto, y con el voto en contra de 4.056.708 acciones del Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia), que representaban el 22,7% de las acciones emitidas con derecho a voto.

## **12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité**

El Presidente propuso que: (i) los miembros del Comité de Directores fueran remunerados, por cada sesión del Comité a la que asistieran, con un monto equivalente a un tercio de la remuneración que tienen derecho a percibir por cada sesión a la que asistan en su calidad de Directores, esto es, 40 UF, con un tope mensual equivalente a dicha cifra; y (ii) el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2018, fuera un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pueda aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando estos sean

necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

No existiendo observaciones, se dio por aprobada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos del mismo.

### **13. Designación de auditores externos e inspectores de cuenta**

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

El Presidente dio cuenta que, luego de la revisión de los antecedentes y diversas cotizaciones presentadas por la administración, y tomando en cuenta la recomendación del Comité de Directores, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se designara como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2018, a la empresa EY.

Lo anterior, en base a los antecedentes entregados por la administración, la experiencia y el prestigio de la firma auditora propuesta, los conocimientos y técnicas del equipo que estará a cargo de las revisiones respectivas y el buen desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Compañía le ha encomendado anteriormente (dejándose constancia que EY ha sido la empresa de auditoría externa de la Sociedad durante los últimos 16 años, realizando rotaciones de socio a cargo de la auditoría, siendo esta última el año recién pasado). Se tuvo presente en dicha decisión, además, los recursos y el tiempo necesario para un apropiado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

MC

MB Jor FMB



El Presidente informó que no obstante la propuesta preferente antes señalada, y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas en el proceso de auditoría, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo período, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa Deloitte.

La Junta aprobó por unanimidad la primera opción propuesta por el Directorio, esto es, designar a la empresa EY como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2018. Se deja constancia que no hubo deliberaciones ni observaciones sobre esta materia.

Por otra parte, el Presidente indicó que correspondía elegir a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2018.

La Junta acordó por unanimidad designar como inspectores de cuentas para el presente ejercicio a los señores Eduardo Agullo Núñez y Rodrigo Olivares Navarro, como titulares, y a don Enrique Cid Corral y don José Luis Vera Torres, como sus respectivos suplentes.

Del mismo modo, la Junta acordó fijar una remuneración por el período anual, equivalente a 24 Unidades Tributarias Mensuales por el ejercicio efectivo del cargo de Inspector de Cuentas.

#### **14. Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas**

El Presidente informó a los accionistas que en la memoria, en las páginas 140 a 142, se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas

aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Informó a los accionistas que estas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como eran conocidas estas transacciones por todos los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

#### **15. Cuenta de actividades del Comité de Directores**

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, siendo el mismo incluido en la Memoria, en las páginas 173 a 175. Dicho informe contiene el resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas, además de la proposición de auditores externos. Adicionalmente, señaló que el informe detalla las remuneraciones percibidas por el Comité, los gastos en que incurrió y sus recomendaciones a los accionistas.

Al ser el referido informe de gestión anual conocido por los accionistas, se omitió la lectura del mismo, dándose por aprobado por la unanimidad de los accionistas.

#### **16. Remuneraciones de los miembros del Directorio y del Comité de Directores durante el año 2017**

El Presidente dio cuenta a la Junta que por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de

MF

MF JCS FM B

abril de 2017, se pagó la suma de: (i) M\$377.917 como remuneración de la totalidad de los miembros del Directorio; y (ii) M\$12.777 como remuneración de la totalidad de los miembros del Comité de Directores.

Además, informó que durante el ejercicio citado no se pagaron honorarios a los Directores de la Sociedad provenientes de funciones distintas al ejercicio del cargo de Director.

Agregó que los detalles de estas informaciones aparecían en la Memoria Anual de la Compañía.

La Junta aprobó por unanimidad el pago de estas remuneraciones.

#### **17. Publicaciones**

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario El Mercurio, lo que fue aprobado por unanimidad.

#### **18. Tramitación de acuerdos**

La Junta acordó por unanimidad facultar a don Sergio Orrego Flory y don Fernando Morgan Hormazábal, para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedan, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, ante lo cual no se realizaron comentarios ni consultas sobre lo tratado en la Junta.

De esta forma, siendo las 17:15 horas y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión.



Marcos Büchi Buc  
Presidente



Sergio Orrego Flory  
Secretario



Felipe Silva Méndez  
p.p. Gamma Cementos II S.A.



Andrés Segú Undurraga  
p.p. Inversiones Megeve Dos Ltda.



Guillermo Carbone Sarli  
p.p. Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión